

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 10 de abril de 1990

Visto el expediente n° 4/89, corresponde N°.18 y de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa n° 230/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y por el Reglamento para la Justicia Nacional,  
SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del día de la fecha, el cambio de situación de revista de los cargos cuya autorización de contrato fue dispuesta por resolución n° 1199/89 en la Oficina de Notificaciones para la Justicia Nacional, según el siguiente detalle:

9 AUXILIARES SUPERIORES DE 7a. -personal administrativo y técnico- notificadores, actualmente vacantes.

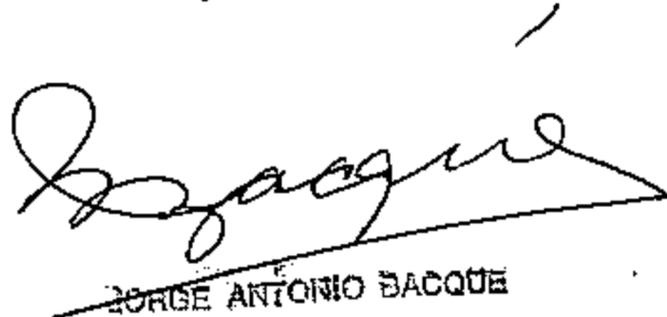
2 AUXILIARES SUPERIORES DE 6a. -personal administrativo y técnico- señorita Andrea Silvina CABADAS y señor Luis Alejandro HERRERA.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones necesarias en la dotación pertinente.

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

  
JORGE ANTONIO BACQUE